

VISTO

La nota presentada por los vecinos de la localidad de Gómez, Barrio Las Golondrinas ubicados en Ruta 2 KM. 53, y

CONSIDERANDO

Que la designación de calles, con el nombre de personas con destacada labor política, cultural o social, significa un reconocimiento a la tarea desarrollada.

Que a instancias de una reunión de residentes en ese sector de la comunidad de Gómez, sugirieron que las calles sin denominación sean aprobadas de acuerdo al plano adjunto.

Que la no disponibilidad de una adecuada identificación para estas calles, ocasiona inconvenientes significativos para los vecinos allí establecidos.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DE DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE.

O R D E N A N Z A N° 1271

Artículo N° 1 – Designase con el nombre de Colombia a la calle señalada con el n° 1 según plano adjunto.

Artículo N° 2 - Designase con el nombre de Leopoldo Lugones a la calle señalada con el n° 2 según plano adjunto.

Artículo N° 3 – Designase con el nombre de F. Sánchez a la calle señalada con el n° 3 según plano adjunto.

Artículo N° 4 - Designase con el nombre de José Mármol a la calle señalada con el n° 4 según plano adjunto.

Artículo N° 5 - Designase con el nombre de Joaquín V. González a la calle señalada con el n° 5 según plano adjunto.

Artículo 6 - Designase con el nombre de Martín Fierro a la calle señalada con el n° 6 según plano adjunto.

Artículo 7 - Designase con el nombre de Almafuerte a la calle señalada con el n° 7 según plano adjunto.

Artículo 8 – Designase con el nombre de Manuel Estrada a la calle señalada con el n° 8 según plano adjunto.

Artículo 9 – Solicitar a la Secretaria de Obras y Serv. Públicos, proceda a efectuar la respectiva señalización de las mismas.

Artículo 10 –Comuníquese al DE., a la comisión vecinal, a quien corresponda, regístrese y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ/DOS MIL SIETE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.

Martín G. Cornejo
Secretario del H.C.D.

Ernesto J. Cattoni
Presidente del H.C.D.